

Trabajo de Fin de
Máster
**Máster Universitario
en Gobernanza
Educativa**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo de Fin de Máster

Titulación: Máster Universitario en Gobernanza Educativa

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: A distancia

Créditos: 12

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Dña. Alicia Alvarado Escudero; Dra. Dña. María Raquel Armas Zavaleta; Dña. Catherine Bedoya Mejía; Dr. D. José Manuel Blanco Gómez; Dra. Dña. María Castán García; Dra. Dña. Silvia Castellanos Cano; Dña. Marta Castillo Segura; Dr. D. Naftalí Paula Veloz; Dr. D. Sergio López Linares; Dra. Dña. Elena Valero Bellé; Dra. Dña. María Pociño Bríoa; Dr. D. Mario García Domínguez; Dr. D. Antonio Herrero Hernández; Dra. Dña. Tania Ariza Castilla; Dra. Dña. Adela Encarnación Cortijo Cantos; Dra. Dña. Elisabet Ransanz Reyes; Dr. D. Iván Fernández Suárez; Dr. D. José Alberto Sotelo Martín; Dra. Dña. Verónica Ortiz Ruiz; Dra. Dña. Yojana Pavón Bonilla; Dña. Marina Rosell Jiménez; Dña. María Emilia Samit Francés; Dña. Ángeles Terol Cazorla; Dra. Dña. Ana Lucía Vega Martín.

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1 Adquirir conocimientos avanzados necesarios para la gobernanza y la gestión de centros educativos mediante el desarrollo de mecanismos y procedimientos de organización, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de resultados en los distintos ámbitos de actuación de las instituciones educativas.

CG2 Distinguir las herramientas necesarias para la gestión de personas en las instituciones educativas, en beneficio de toda la comunidad educativa y de sus diversos entornos de actuación.

CG3 Analizar información proveniente de diferentes fuentes en educación para la interpretación y resolución de problemas

Competencias específicas:

CE01 Analizar las funciones y tareas propias de la dirección y gestión de centros educativos.

CE02 Definir y planificar las actividades de gestión del profesorado y del personal de administración y servicios de centros educativos.

CE03 Reorganizar las infraestructuras, los servicios complementarios y los recursos humanos de los centros docentes ante situaciones imprevistas.

CE04 Utilizar diferentes herramientas digitales que faciliten la gestión y la comunicación dentro de los centros educativos.

CE05 Interpretar los documentos funcionales de los centros educativos que permitan la gestión eficaz.

CE06 Analizar las similitudes y diferencias de los sistemas educativos del mundo en el siglo XXI.

CE07 Interpretar la normativa educativa aplicable a la organización y planificación de la enseñanza.

CE08 Crear y comunicar materiales sobre gobernanza en educación, en lengua inglesa, adecuados al nivel de competencia B2 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CE09 Comprender las tendencias e innovaciones educativas emergentes en la gestión en el ámbito educativo.

CE10 Valorar los modelos de gestión de la calidad que mejor se adecúen al contexto y características del centro educativo.

CE11 Valorar diferentes situaciones del ámbito escolar y su entorno social para actuar ante acciones que generen conflictos o discriminación, promoviendo actuaciones educativas de integración.

CE12 Definir acciones que permitan dinamizar comunidades virtuales y medios sociales online en contextos educativos.

CE13 Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar, exponer y defender un trabajo sobre gobernanza y gestión de centros educativos.

1.1. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en las materias y la capacidad de resolución de problemas en gobernanza educativa.
- Ser capaz de comunicar utilizando la terminología especializada sobre temas relacionados con su área de estudio.
- Saber manejar de forma apropiada las técnicas de investigación en gobernanza en educación.
- Realizar análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas en gobernanza educativa.
- Ser capaz de planificar y realizar un trabajo científico en educación.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Será necesario tener superados todos los créditos correspondientes al periodo lectivo para poder entregar y presentar en defensa pública el Trabajo Fin de Máster.

Defensa: se podrá realizar de manera presencial o a través del aula de videoconferencia de la Universidad. En el primer caso, la defensa del trabajo ante el tribunal se desarrollará en el campus de la Universidad.

En el segundo caso (a distancia) se utilizará la herramienta de videoconferencia de la Universidad (en general, Blackboard Collaborate), la identidad del alumno será comprobada siempre por una persona de la universidad designada para tal fin, quien también estará presente y acompañará al alumno durante la misma. La herramienta permite que el tribunal vea y escuche al alumno, al tiempo que este va mostrando la presentación de los resultados en su exposición. Para asegurar el correcto funcionamiento de la defensa por videoconferencia, unos días antes de que tenga lugar, el alumno debe realizar unas pruebas con la gestora de programa, quien le explica el protocolo de la defensa en línea y le resuelve las dudas sobre el manejo de las herramientas que pueda necesitar.

En todo caso el acto de defensa será público, pudiendo acceder a la sala de defensa cualquier persona que así lo desee. Además, es importante señalar que la herramienta permite la interacción entre los miembros del tribunal, así como la interacción de estos con el alumno. En este sentido, es importante señalar que se generará una sesión de videoconferencia paralela, a la que solo podrán acceder los miembros del tribunal para poder deliberar. De la misma manera que en las pruebas de evaluación finales de las materias 1, 2, 3 y 4 los estudiantes deberán identificarse con su DNI/NIE, de forma que se asegure su identidad.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura se basa en la realización de una Memoria que supone la elaboración de un documento de investigación o de aplicación práctica que el alumno decida cuyo tema y objetivos deben responder en forma libre a las inquietudes del alumno y, asimismo, reflejar los resultados del trabajo teórico y práctico realizados en el transcurso del Máster.

En el caso de los estudiantes que hayan optado por el perfil profesionalizante, el trabajo fin de máster consiste en el diseño, desarrollo y elaboración de un trabajo aplicado, relativo a los contenidos trabajados en las materias, y en consonancia directa con las prácticas y el tema nuclear del Máster.

En el caso de los estudiantes que hayan optado por el perfil investigador, el trabajo fin de máster consiste en el diseño, desarrollo y elaboración de un trabajo de investigación, relativo a los contenidos trabajados en las materias, y en consonancia directa con las materias optativas cursadas y el tema nuclear del Máster.

El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado, expuesto y defendido ante un tribunal convocado por la Dirección del Máster.

2.3. Actividades formativas

Modalidad a distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD SÍNCRONA
AF3	Tutorías	12	33%
AF6	Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	1	100%

A10	Preparación de la memoria del Trabajo Fin de Máster	279	0%
A11	Taller de Trabajo Fin de Máster	9	100 %

2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.
MD2	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD3	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD4	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas	60%	60%
SE4. Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal	40%	40%

Convocatoria extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas	60%	60%
SE4. Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal	40%	40%

3.3. Restricciones

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/gobernanza-educativa/#profesores>